

# Índice

---

<b>Abreviaturas</b> . . . . .	15
<b>Prólogo</b> . . . . .	19
<b>Introducción</b> . . . . .	27
<b>Capítulo I. La relación entre los algoritmos y el universo de datos. Especial referencia a los datos de carácter personal</b> . . . . .	35
I. LA INTERRELACIÓN ENTRE LOS DATOS Y LOS SISTEMAS ALGORITMICOS. DESAFÍOS E INTERROGANTES DESDE EL PRISMA JURÍDICO . . .	35
1. <i>La era del dato. Algunos apuntes acerca de las ventajas y potencialidades de la vertiginosa expansión de la inteligencia artificial y las tecnologías disruptivas.</i> . . . . .	35
2. <i>La necesidad de articular una respuesta normativa ante las abruptas transformaciones de la (r)evolución digital</i> . . . . .	44
3. <i>Privacidad, ética digital y Derecho para salvaguardar los derechos y libertades fundamentales de la ciudadanía en el mundo digital</i> . . . . .	49
II. LA TUTELA JURÍDICA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO GARANTÍA DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA ANTE EL AVANCE DIGITAL . . . . .	56
1. <i>Liderazgo del poder público, transformación digital humanista y cumplimiento normativo, premisas esenciales para un futuro próspero.</i> . . . . .	56
2. <i>El cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos de carácter personal como presupuesto para el desarrollo de la economía digital</i> . . . . .	63
3. <i>El paulatino reconocimiento de los derechos digitales como respuesta al desafío tecnológico</i> . . . . .	70
4. <i>Alcance de la regulación en materia de protección de datos personales en el Sector público. Análisis de los principales desafíos e interrogantes</i> . . . . .	82

<b>Capítulo II. La eclosión de la i-Administración pública: el tránsito de la digitalización a la automatización . . . . .</b>	<b>97</b>
I. EL RECURSO TECNOLÓGICO EN LA ADMINISTRACIÓN. UNA SIMBIOSIS NECESARIA EN LOS ALBORES DE LA AUTOMATIZACIÓN . . . . .	99
II. LA INCURSIÓN EXPONENCIAL DE LOS SISTEMAS ALGORÍTMICOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS . . . . .	107
1. <i>La actuación administrativa automatizada</i> . . . . .	107
2. <i>La atribución competencial para la toma de decisiones automatizadas</i> . . . . .	111
3. <i>El recurso de la Inteligencia Artificial en la Administración pública</i> . . . . .	123
3.1. La irrupción de los algoritmos en el Sector público: al trasluz del origen . . . . .	126
3.2. El problema del aprendizaje automático del algoritmo . . . . .	128
4. <i>El algoritmo ¿fuente de derecho o herramienta jurídica?</i> . . . . .	134
4.1. El algoritmo como herramienta . . . . .	134
4.2. Elaboración del algoritmo. El recurso a la potestad reglamentaria como garantía de transparencia . . . . .	136
4.3. Recurso si, obligación no . . . . .	148
<b>Capítulo III. Los derechos de la ciudadanía ante la Inteligencia Artificial . . . . .</b>	<b>151</b>
I. DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES EN LIZA ANTE LA INTENSIFICACIÓN DE LA DATIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD . . . . .	152
1. <i>La privacidad y el desconocimiento de los derechos subjetivos en materia de protección de datos frente a la IA y las decisiones automatizadas</i> . . . . .	153
2. <i>De la aparición de nuevas formas de desigualdad y la quiebra del principio de no discriminación</i> . . . . .	156
3. <i>De la afectación de la tutela judicial efectiva</i> . . . . .	161
4. <i>Del binomio libertad-seguridad desde la perspectiva tecnológica. A propósito de la exponencial aplicación de las técnicas de reconocimiento facial</i> . . . . .	163
II. HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES Y CONTROLES A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA . . . . .	172
1. <i>Desarrolladores tecnológicos, sistemas algorítmicos y humanismo digital</i> . . . . .	173

2.	<i>Liberalización del código algorítmico versus propiedad intelectual . . . . .</i>	174
3.	<i>Establecimiento de sistemas de auditorías. . . . .</i>	176
4.	<i>Procesos de evaluación pública . . . . .</i>	178
5.	<i>Código ético algorítmico, normalización y estandarización. . .</i>	179
6.	<i>Composición de equipos de desarrollo tecnológico interdisciplinares y participación social . . . . .</i>	180
III.	EL PROTAGONISMO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS COMO GARANTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA ANTE LA ALGOTIMIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. MÁS ALLÁ DE LA PRIVACIDAD. . . . .	182
1.	<i>Una nueva organización administrativa para afrontar los desafíos del avance digital. . . . .</i>	186
2.	<i>El despliegue del Pacto Digital para la Protección de las Personas . . . . .</i>	193
IV.	NUEVAS GARANTÍAS INSTITUCIONALES FRENTE AL AVANCE DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL. EN ESPECIAL LOS SISTEMAS ALGORÍTMICOS. . . . .	200
1.	<i>La Agencia Estatal de Administración Digital . . . . .</i>	206
2.	<i>La Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial . .</i>	207
	<b>Capítulo IV. La gobernanza de la Inteligencia Artificial . .</b>	209
I.	MANIFIESTO POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN <i>IUSALGORITMIA</i> EN POSITIVO. BREVES APUNTES . . . . .	210
II.	LÍMITES A LA AUTOMATIZACIÓN . . . . .	217
III.	ALGUNAS APRECIACIONES ACERCA DEL CARÁCTER VINCULANTE DE LAS DECISIONES ALGORÍTMICAS . . . . .	222
IV.	LA NECESARIA PREVISIÓN DE GARANTÍAS FRENTE AL DESPLIEGUE DE DECISIONES AUTOMATIZADAS EN EL SECTOR PÚBLICO . . . . .	232
	<b>Bibliografía . . . . .</b>	241